

 ★ ★ ★ ★ ★ AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL	CIRCULAR DE ASESORAMIENTO		
ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE PARTES NO APROBADAS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS	CA No:	AIR-CIR-002	
	FECHA:	24/08/2017	
	REVISION:	00	

5. Desarrollo:

Las Partes de reemplazo que se ofrecen para la venta en la industria Aeronáutica, en algunas ocasiones se desconoce la calidad de la misma y su origen puede ser desconocido o dudoso.

Estas Partes pueden presentarse como **“Sin Uso”, “Nuevas”, o “Remanufacturadas”**. Los que adquieren estas Partes puede no advertir los riesgos potenciales que implican la utilización de las mismas, dado que no se ha establecido la aceptación para ser instaladas en un Producto el cual posee Certificado Tipo.

(a) Las reglas a cumplir para el reemplazo de Partes y materiales utilizados para el mantenimiento, mantenimiento preventivo, o alteraciones de una aeronave y sus componentes, que tiene o ha tenido certificado de aeronavegabilidad se encuentran especificados en los RAC 43 y RAC 145, específicamente en los RAC 43.13 y 145.50. Estas reglas además requieren, que quien instala una Parte debe realizar el trabajo de tal manera utilizando métodos, técnicas y practicas señaladas en el Manual de Mantenimiento (actualizado) del fabricante, u otro método, técnicas y practicas aceptadas por la AHAC.

(b) La aeronavegabilidad continuada de una aeronave, que incluye el reemplazo de partes, es responsabilidad del propietario/o explotador, según se encuentra establecido en el RAC OPS 1, RAC OPS 3 y RAC 02. Estas Partes requieren que el instalador determine que la parte es aceptable para ser instalada en un producto o componente antes de retornar dicho producto o componente al servicio con la parte ya instalada. También requiere que la instalación de una parte se realice de acuerdo a los datos aprobados por la AHAC, si la instalación constituye una Alteración o Reparación Mayor.

(c) Como parte del proceso para determinar si la instalación de una parte se ha realizado en conformidad con todas las regulaciones vigentes, el instalador de una parte debería establecer que la parte fue fabricada según lo establecido en el RAC 21, mantenida en conformidad con el RAC 43 y RAC 02 y documentada apropiadamente según el RAC 21, o de algún modo establecido y aprobado por la AHAC.

(d) La presente Circular de asesoramiento sirve de guía al instalador para determinar la documentación necesaria en las partes o componentes a ser utilizados en productos Clase I, Clases y Clases III. Las partes o componentes de los productos clase I, II y III pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

 ★ ★ ★ ★ ★ AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL	CIRCULAR DE ASESORAMIENTO		
ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE PARTES NO APROBADAS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS	CA N°:	AIR-CIR-OO2	
	FECHA:	24/08/2017	
	REVISION:	00	

- Parte Aprobada
- Parte NO Aprobada
- Parte sospechosa de ser NO Aprobada

1) Requerimientos de las partes Aprobadas

Los requisitos que deberá reunir una Parte a efectos de ser considerada como una Parte aprobadas es que la misma demuestre que tiene:

- DISEÑO APROBADO
- PRODUCIDA APROPIADAMENTE
- MANTENIDA APROPIADAMENTE
- DOCUMENTADA APROPIADAMENTE

1.1) DISEÑO APROBADO – Que se disponga la documentación de Aprobación de diseño.

Esta documentación podrá ser:

TYPE CERTIFICATE (TC)

TYPE CERTIFICATE SUPPLEMENTARY (STC)

PMA – aprobación de fabricación de partes

AOTE – Aprobación de orden técnica estándar

TSOA – Autorización por fabricación según orden técnica estándar

1.2) PRODUCIDA APROPIADAMENTE – Es la parte la cual cumple con lo establecido en el RAC 21

1.3) MANTENIDA APROPIADAMENTE Cuando es realizado el mantenimiento de acuerdo al RAC 43 y la Sub Parte F de la RAC 02, incluyendo las responsabilidades del propietario/operador.

1.4) DOCUMENTADA APROPIADAMENTE Se determina que la parte se encuentra documentada apropiadamente cuando la misma de acuerdo a su procedencia se encuentra unida de alguno de los siguientes documentos:



★ ★ ★ ★ ★
AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONAUTICA CIVIL

CIRCULAR DE ASESORAMIENTO

ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE PARTES NO
APROBADAS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS

CA No:	AIR-CIR-002
FECHA:	24/08/2017
REVISION:	00

- FAA 8130-03
- JAA FORM1 / EASA FORM1
- Formulario UNO RAC 145
- Transport Canadá FOR 240078
- Tarjeta de Retorno al Servicio
- Registros de Mantenimiento
- Registros de Inspección
- Datos de vida límite
- Datos de almacenamiento
- Órdenes de trabajo
- Órdenes de compra
- Autorizaciones de envío directo
- Factura / Documentación del envío
- Comprobantes de venta
- Certificado de Conformidad

- o de algún documento o método establecido que pueda asegurar y demostrar la trazabilidad del producto y la AHAC lo considere aceptable.

2) Documentación que deberá encontrarse adjunta a:

2.1) Partes nuevas CLASES I, II y III

- Proveniente de una fuente certificada por la FAA
 - Documento de Envío, factura, Packing list o equivalente, donde se indique número de Parte, número de Serie, cantidades y Form 8130-3 o 8130-4, Certificado de Conformidad originales.

 ★ ★ ★ ★ ★ AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL	CIRCULAR DE ASESORAMIENTO		
ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE PARTES NO APROBADAS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS	CA No:	AIR-CIR-002	
	FECHA:	24/08/2017	
	REVISION:	00	

- JAA FORM1 / EASA FORM1
- Transport Canadá FOR 240078 - o de algún documento o método establecido que pueda asegurar y demostrar la trazabilidad del producto y la AHAC lo considere aceptable.
- Proveniente de una fuente no certificada por la FAA
 - Documento de Envío o factura que evidencie que el origen de la parte es un propietario de una aprobación de producción o que la adquisición original fue a una fuente aprobada.
 - Packing list o equivalente donde se indique Número de Parte
 - Copia de la carta de autorización de envío directo - Formulario 8130-3 original
 - EASA FORM1 - Transport Canadá FOR 240078

2.2) Aceptación de Partes Usadas Clase I y II

Reparadas, recorridas a nuevas de fuentes certificadas por la AHAC. Las partes que fueron aprobadas para el Retorno al Servicio deben estar acompañadas por:

- Tarjeta de Retorno al Servicio/Liberación, de acuerdo al RAC 43 incluyendo:
 - Tipo de Inspección - Fecha - Horas, ciclos
 - Firma, N° de certificado, Tipo de certificado que realiza la liberación.
 - Leyenda donde se declara la aprobación para el Retorno al Servicio
 - Orden de Trabajo
- Registros de Mantenimiento/entrada en historial
- Original Form 8130-3 AHAC
- Form 337 con Reparación Mayor, Alteración.
- Registro de Inspección
- Estatus de AD's

 ★ ★ ★ ★ ★ AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL	CIRCULAR DE ASESORAMIENTO		
ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE PARTES NO APROBADAS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS	CA N°:	AIR-CIR-002	
	FECHA:	24/08/2017	
	REVISION:	00	

- Estatus de Service Bulletin
- Documento de Envío, factura, Packing list o equivalente, donde se indique número de Parte, y cantidad correspondiente al envío

2.3) Aceptación de Partes Clase II o III de Fuentes Extranjeras

Se aceptarán las Partes las cuales se encuentren unidas de los Certificados Originales, según sea su origen:

- JAA Form1, EASA Form1
- Form 8130-3 FAA
- Transport Canada Form 24-0078
- o de algún documento o método establecido que pueda asegurar y demostrar la trazabilidad del producto y la AHAC lo considere aceptable

Estos deben ser originales e Incluir:

- Liberación para retorno al Servicio
- Tipo de Inspección
- Fecha, Horas, ciclos
- Firma, N° de certificado
- Tipo de certificado que realiza la liberación.
- Leyenda donde se declara la aprobación para el Retorno al Servicio
- Estatus de AD's
- Estatus de Service Bulletin

2.4) Aceptación de Partes con vida límite o tiempo controlado

 ★ ★ ★ ★ ★ AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL	CIRCULAR DE ASESORAMIENTO		
ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE PARTES NO APROBADAS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS	CA No:	AIR-CIR-002	
	FECHA:	24/08/2017	
	REVISION:	00	

Se deberá tener en cuenta lo detallado en el ítem 2.3-Aceptación de Partes Clase II o III de Fuentes Extranjeras. Estas Partes deben tener la documentación que sustancie el tiempo remanente de la Parte:

- Tiempo total acumulado, horas, ciclos o tiempo calendario remanente.
- Estatus de modificación (si es aplicable)
- Reparaciones o Alteraciones Mayores
- Historia de uso, almacenaje, que pueda resultar en un ajuste de la vida remanente.
- Registros de trabajo durante el último mantenimiento, reparación, overhaul o alteración.
- Vida en estantería, indicada en la certificación
- Tiempo de vida remanente/en estantería que coincida con la acordado en la Orden de Compra y no haya expirado.
- Condiciones especiales de almacenaje

3) Chequeo de Documentación

A los efectos de verificar si la documentación está en orden, es imprescindible saber cuáles son los documentos requeridos en cada caso en particular. Los documentos pueden:

- FALSIFICARSE
- ALTERARSE
- ESTAR INCOMPLETOS
- ESTAR PERDIDOS

3.1) DOCUMENTOS FALSIFICADOS

A continuación, se detallan algunos de los indicadores para detectar si los documentos son falsificados:

- Declaraciones falsas de Time Since Overhaul (TSO)



★ ★ ★ ★ ★
AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONAUTICA CIVIL

CIRCULAR DE ASESORAMIENTO

**ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE PARTES NO
APROBADAS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS**

CA No:	AIR-CIR-002
FECHA:	24/08/2017
REVISION:	00

- Logos falsos
- Certificación imprecisa
- Firmas no autorizadas
- Firmas de Personas que no trabajan en los talleres aeronáuticos
- Firmas ilegibles
- Datos inconsistentes en los documentos
- Fotocopias de los formularios o digitalización de los mismos

3.2) DOCUMENTOS ALTERADOS

A continuación se detallan algunos de los indicadores para detectar si los documentos se encuentran alterados:

- Sobrescritos
- Fechas, datos, Números de Serie cambiados
- Números de Parte Militares cambiados por números de Partes Civiles.

3.3) DOCUMENTOS INCOMPLETOS

A continuación se detallan algunos de los indicadores para detectar si los documentos se encuentran incompletos:

- No hay historia de las reparaciones
- No existen registros de mantenimiento
- No hay documentación anterior de los trabajos realizados
- No hay certificaciones
- Documentos sin firmas
- Documentos sin declaración o certificación

 ★ ★ ★ ★ ★ AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL	CIRCULAR DE ASESORAMIENTO		
ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE PARTES NO APROBADAS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS	CA No:	AIR-CIR-OO2	
	FECHA:	24/08/2017	
	REVISION:	00	

3.4) DOCUMENTOS PERDIDOS

A continuación, se detallan algunos de los indicadores para detectar si los documentos originales se encuentran perdidos:

- No se encuentran los Originales

4) Chequeo de las Partes

Se deberán inspeccionar todas las Partes teniendo en cuenta los indicadores para determinar la autenticidad de las mismas, las cuales pueden ser:

- APARIENCIA DE LAS PARTES
- PERFORMANCE DE LA PARTE
- OTROS

4.1) APARIENCIA DE LA PARTE

Se deberá prestar especial atención a los siguientes indicadores

- Logos, marca de fábrica incorrecta.
- Placas falsas (tamaño incorrecto, color, tipo de letras)
- Pérdida de placas de identificación - Numero de Parte y Numero de Serie incorrecto
- Duplicado
- Ilegibles

4.2) PERFORMANCE DE LA PARTE

- Fallas frecuentes
- Índice de rechazo mayor al normal
- Fallas prematuras



★ ★ ★ ★ ★
AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONAUTICA CIVIL

CIRCULAR DE ASESORAMIENTO

**ASUNTO: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE PARTES NO
APROBADAS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS**

CA No:	AIR-CIR-002
FECHA:	24/08/2017
REVISION:	00

4.3) OTROS

- Embalaje
- Disponibilidad
- Apariencia Inusual
- Terminación
- Material

5) Política de Adquisición y Aceptación de Partes (por parte del usuario)

- Selección y Evaluación de Proveedores
- Procedimientos de inspección y recepción
- Inspección de recepción y aceptación de Partes
- Procedimientos para:
 - a) Aceptación de Partes
 - b) Reportar partes sospechosas de ser No aprobadas (SUPS)
 - c) Destruir Partes que se identifican como No aprobadas y que son irrecuperables

6) Otros

- ✓ Los manuales se deberán dar a conocer a los funcionarios y recibir el entrenamiento del personal.
- ✓ Las empresas deben tener una política de adquisición y aceptación de Partes, utilizando como guía la AC 20.154 de la FAA.
- ✓ Los manuales deben ser desarrollados en función de cada compañía, su complejidad y los requerimientos del RAC.